FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS
UNIDAD APOYADA: COMANDO DE INGENIEROS

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☐ **TOTAL** ■

N° 10

Bogotá D.C., NOVIEMBRE DE 2019

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Gladys Huertas Fonseca Identificación: C.C. N° 41.676.474 de Bogotá Nacionalidad: Colombiana Dirección: Calle 137 # 91 – 40 Interior 8 Apto.404 Bogotá Teléfono de contacto: 3005603702 E-mail de contacto: gladyshu@ejercito.mil.co
2. SUPERVISOR	Capitán VANESSA MORENO POLO Jurídica Comando de Ingenieros Resolución de Nombramiento N° 032 del 6 de Febrero de 2019
3. N° CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Contrato N° 136 - CENAC DE INGENIEROS Fecha de suscripción 10 de Febrero de 2019
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	Póliza: N° 14-46-101029473 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha aprobación: 12 de Marzo de 2019 Aprobado por TC. IVAN JAVIER ALMANZA BARRIOS – Ordenador del Gasto Anexo 4 de la Póliza Fecha de aprobación: 13 de Agosto de 2019 Aprobada por Mayor FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA – ordenador del gasto.
5. CRP	N° CDP: 5919 Fecha expedición: 29 de Enero de 2019 CRP: 28819 Fecha de expedición 12 de febrero de 2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: CENAC INGENIEROS Dependencia: 071 Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008 Fuente: Nación Recurso: 10 CSF Valor: $27.300.000 + Adición: $13.650.000 TOTAL. $40.950.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	12 de Febrero de 2019
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	Asesorar Jurídicamente en los Diferentes Procesos que se Adelan en La Sección de Finca Raíz Del Comando de Ingenieros.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1) Asesorar a las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas y Móviles a nivel nacional, respecto a afectaciones a los predios del Ministerio de Defensa Ejército Nacional. 2) Contestar derechos de petición dentro de los términos fijados. 3) Asesorar a los señores Comandantes y Suboficiales Jefes de Finca Raiz de las Unidades Militares en compra venta, donación, adjudicación, destinación, transferencia, cesiones obligatorias de inmuebles a cargo del Ejército Nacional. 4) Coordinar con la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa, el trámite de procesos de donación, compraventa, entre otros que requieren poder del señor Ministro de Defensa, apoyar en la fundamentación legal de recursos en acciones judiciales, policivas, constitucionales, contencioso administrativas. 5)

CENAC INGENIEROS TESORERIA

Scanned by CamScanner

	Legalización de los predios del Ministerio de Defensa por compraventa, permuta, donación, transferencia gratuita, destinación, adjudicación. 6) Proyecto de escrituras y resoluciones, aclaración de áreas, linderos, englobes, desenglobes, declaración de construcciones, según el caso. 7) Realizar estudio de títulos de propiedad y anexos que conforman los avalúos comerciales, servidumbres mineras, servicios públicos, enajenación voluntaria, emitir conceptos que minimicen el impacto a los terrenos del Ejército Nacional. 8) Asesorar a las Unidades Militares en el trámite de contratos de arrendamiento y comodato de bienes inmuebles. 9) Las actividades asignadas por competencia a Finca Raíz del Comando de Ingenieros del Ejército Nacional que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. 10) Atender los requerimientos Jurídicos remitidos por el C11 del COING conforme a sus competencias jurídicas, idoneidad y experiencia. 11) Tener buena disposición en los casos de las visitas de los organismos de inspección control y vigilancia internos o externos de tal forma los mismos puedan contar con la información oportuna para resolver los requerimientos que efectúen. 12) En concordancia con el numeral 1 del artículo 29 de la ley 1123 de 2007 "por la cual se establece el Código Disciplinario del Abogado" el cual indica "1. Los servidores públicos en uso de licencia, salvo cuando deban hacerlo en función de su cargo o cuando el respectivo contrato se lo permita. Pero en ningún caso los abogados contratados o vinculados podrán litigar contra la Nación. El departamento, el distrito o el municipio, según la esfera administrativa a la que pertenezca la entidad o 2 establecimiento al cual presten sus servicios, excepto en causa propia y los abogados de pobres en las actuaciones que deban adelantar en ejercicio de sus funciones". 13) Efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo o en apoyo a los planes de mejoramiento, misiones de trabajo o cualquier tipo de requerimiento institucional, para la verificación de la ejecución en las diferentes etapas de la contratación de la CENAC DE INGENIEROS, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo informe, recomendaciones y/o conceptos que le sean solicitados no superior a 5 días hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato, siempre y cuando las condiciones de seguridad permitan su desplazamiento. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES** ✓ De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia El contratista debe custodiar los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato y devolverlos a la terminación del presente contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual ✓ Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. ✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.
1) PERIODO DEL INFORME	DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2019
2) DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**1) Asesorar a las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas y Móviles a nivel nacional, respecto a afectaciones a los predios del Ministerio de Defensa Ejército Nacional.**

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA

Scanned by CamScanner

1	OFICIO	20194412199871	RESPUESTA SR CARLOS SAMACA PIDE AUTORIZAC PARA RECUPER. Y DISPOSICION DE MATERIALES EN EL PREDIO LA PICOTA CANTÓN SUR, OFRECIEND UN PAGO POR CADA DESCARG. SE NIEGA AUTORIZAC.	NOV -19

2) Contestar derechos de petición dentro de los términos fijados

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO RADICA BIROV N° 13	N/A	PROYECCION RESP. SEÑORA AMPARO CASTELLANOS, SOLICITA INFORMAC. VENTA LOTES ANTIG POLÍGONO SIMÓN BOLÍVAR, FACILIDAD PAGO. SE INDICA NO EXISTE ESE TIPO NEGOCIACIONES CON LOS PREDIOS FISCALES DEL MDN	NOV -19
2	OFICIO RADICA BR16	N/A	ELABORACION RESP COMUNIDAD AGRICL SOLICITA AUTORIZAC PASO SERVIDUMBRE GAS PREDIO MDN, NO PROCEDE. SERVID SERVICIOS PUBLICOS CORRESP EMPRESAS PRESTADORAS. TRÁMITE ANTE MDN	NOV -19

3) Asesorar a los señores Comandantes y Suboficiales Jefes de Sección Finca Raiz de las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas, Móviles y demás dependencias en materia de compra venta, donación, adjudicación, destinación, transferencia, cesiones obligatorias inmuebles a cargo del Ejército Nacional.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	REUNION	N/A	INTALACIO. FONSET GOBERNACION DPTO CAUCA, TERRENOS ADQUIRIDOS LEY 418 PROYECTO PRESENT COMANDANTE BR16 2017, NO CUMPLIÓ REQUISITOS MDN DIRECTIVA ESTRUCT. ING 0234 COMPRA.	NOV -19
2	REUNION	N/A	SECRETARÍA HACIEN. GOBERNAC. CAUCA REQUISITOS PROYE. ADQUIS. TERRENOS SITUADOS EL BORDO PATÍA FUNCIONA BITER 29 RECURSOS PROVENI LEY 418 2019, FIN INVERTIR RECURSOS ADECUACION UT.	NOV -19
3	OFICIO	20194415828003	INFORME CR. MEJIA COMISIÓN	NOV -19

Scanned by CamScanner

			POPAYÁN BR29 SITUACIO JURÍDICA TERRENOS ADQUIRID. COMPRA GOBERNACION DEL CAUCA, UBICACIÓN MUNICIPIO DE ARGELIA. ADQUISICI. TERRENOS BR29.	
4	OFICIO	20194412141721	COADYUVANCIA FIRMADA SEÑOR GENERAL COMAND. EJC NACIONAL, ADQUISICIÓN TERRE. EL LIMONAR, Y LOS INMUEBLES EL PORVENIR 1 Y 2 DE PROPIEDAD DEL BANCO AGRARIO CON RECUROS LEY 418 DE 1997.	NOV-19

4) Coordinar con la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa, el trámite de procesos de donación, compraventa, entre otros que requieren poder del señor Ministro de Defensa, apoyar en la fundamentacion legal de recursos en acciones judiciales, policivas, constitucionales, contencioso administrativas.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO ASIGNA BR29	N/A	ELABORACION ESTUDIO PREVIO CONVENIEN OPOR. ADQUISICION TERRENOS SITUAD EL BORDO PATÍA, MUNICIP. BOLÍVAR CAUCA INSTACIÓN BITER 29 CON RECURSOS LEY 418/97 DEL FONSET GOBERNACION DEL CAUCA	NOV -19
2	OFICIO	20194412054501	SOLICITUD ACLARAC NUMERO FOLIO MATRICULA PREDIO INVOLUCRADO CONSORCIO VIAL RUTA 40 DOBLE CALZADA BOGOTÁ GIRARDOT, PAGO DAÑO EMERGENTE	NOV -19
3	OFICIO	20194412150921	ENVÍO DOCUMENT COMPRA PREDIOS DE PROPIEDAD DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA PARA EL PROUECTO DEL BITER N° 29 EN EL BORDO PATÍA, PARA EL PODER QUE OTORGA EL SEÑOR MINISTRO DEFENSA PARA FIRMA ESCRITURA PUBLICA	NOV-19

5) Legalizar los predios del Ministerio de Defensa compraventa, permuta, donación transferencia gratuita, destinación, adjudicación.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	20194412079541	INFORME MAYOR GENERAL CHAWEZ COMANDANTE DIVIII POPAYAN, INDICAND LAS ACTUACIONES ADELANTADAS ANTE EL FONSET, CAUCA TERR. EL DERRUMBE Y	NOV -19

Scanned by CamScanner

			GUAMAL, ADQUIRID PARA EL EJÉRCITO NACIONAL	
2	CORREO ELECTRONICO	N/A	COORDINACION ALCALD. SINCELEJO NOTIFICACION PERS. RESOLUCIÓN N° 4181 DE OCTUBRE 24 DE 2019, TRANSFERENC. PREDIO DISMIL N° 11 SE REMITIÓ AL CORREO DR. JHON RODRÍGUEZ DEL GPO DAL.	NOV -19
3	OFICIO	20194412100361	COADYUVANCIA DONACION PREDIO OCUPADO GUARDIA GRUPO MECANIZADO JUAN DEL CORRAL BR04, PROPIEDAD MUNICIPIO DE RIONEGRO (ANTIOQ).	NOV -19

6) Proyecto de escrituras y resoluciones, aclaración de área, linderos, englobes, desenglobes, declaración de construcciones según el caso.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	PROYECTO RESOLUCION	N/A	PROCESO TRANSFERENCIA GRATUITA TERR. OCUPADO INSTAL. DISTRITO MIL N° 11 PROPIEDAD MUNICIP. DE SINCELEJO DE ACUERDO ARTICULO 276 LEY 1955 PLAN DE DESARROLLO.	NOV -19
2	OFICIO	20194412168011	PROPUESTA DIRECC. ASUNTOS LEGALES MDN, LIQUIDACION CONVENIO 09101 2009 SUSCRITO AGENCIA LOGÍSTICA FF.MM. TRANSFERENCIA ARTÍCULO 276 LEY 1955 DE 2019, SIN REQUIS. AVALUOS	NOV -19

7) Realizar estudio de títulos de propiedad, anexos que conforman los avalúos comerciales, servidumbres mineras, servicios públicos, enajenación voluntaria, emitir conceptos que minimicen el impacto a los terrenos del Ejército Nacional.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	20194412038591	RESP. ALCALDÍA MELGAR SOLICITA TRANSFERENCIA GRATUITA ÁREA TERRENO FINCA BERLÍN, AMPLIACION INSTAL ACUEDUCTO MUNICIPAL, SE NIEGA SOLICITUD	NOV -19
2	ESTUDIO TITULOS PROP.	N/A	TERRENOS EL LIMONAR, SITU. EN EL BORDO PATÍA. BIENES INMUEBLES EL PORVENIR 1 Y 2 UBIC. MUNICIPIO BOLIVAR CAUCA, PROYECTO BITER	NOV -19

Scanned by CamScanner

			29 POPAYÁN.	

8) Asesorar a las Unidades Militares en el trámite de contratos de arrendamiento y comodato de bienes inmuebles.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	20194412030221	RESPUESTA SOLICIT. COMODATO EMPRES SATOR SAS., CONTIN. OCUPACIÓN BASE MILIT. BATALLON INFANTERIA RIFLES BR11, COMPE FIRMA CONTRATO CENTRAL ADMIN. INGENIEROS, RELACION DCTOS.	NOV -19
2	RADIOGRAMA	20194412179301	SOLICITUD INFORME BR2 OCUPACION TERRENO EL BANCO MAGDALENA, CTO EXISTEN. COMODATO BASMIL. DAR RESPT. PETICIÓN JUNTA ACCIÓN COMUNAL	NOV -19
3	RADIOGRAMA	20194412098151	SOLICITUD EST. PREVIO CENAE, FIN DAR RESPUESTA ALCALDÍA MELGAR SOLICITA TRNSFER. GRATUITA INMUEBL. OCUPADO ESCUELA SECTOR SEBORUCO.	NOV -19
4	OFICIO	20194412206351	AUTORIZACION UBIC. NEVERA VENTA DE HELADOS SITUADA JUNTO LOCAL EN ARRENDAMIENTO BAT. SANIDA PROY. AUTORIZADO INPEC CENTRO RECLUSION MILITAR CANTON CALDAS.	NOV-19

9) Las actividades asignadas por competencia a Finca Raíz del Comando de Ingenieros del Ejército Nacional que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	20194412007731	SOLICITUD ESTUDIO PREVIO CONVENIENC OPORTUNIDAD TERRENO SITUADO CORREGIMIENT LA CARPA GUAVIARE, REQUERIDO INSTAL. BASE MILITAR PUESTO DE MANDO BATOT N° 5	NOV -19

CENAC INGENIEROS TESORERIA

Scanned by CamScanner

	2	OFICIO	20194412019991	ACLARACIÓN RESP. QUERELLA INTERP. CIUDADANO JOSÉ A. RONDÓN, RESPECTO AL ÁREA OCUPADA POR CULTIVOS EN EL TERRENO EN EL QUE FUNCIONAL EL BITER 30 HACIENDA LOS ALPES, SALAZAR DE LAS PALMAS.	NOV -19
	3	RADIOGRAMA	20194412068611	SOLICITUD BR29 DIVIII, ESTUDIO PREVIO PLANO LEV. TOPOGRÁFIC TRES TERRENOS. CONFORMAN PROYECT BITER 29 DOCUMENTOS SR. GOBERNADOR, CERT USO SUELO.	NOV -19

3) VALOR DEL CONTRATO	Valor: $27.300.000 + Adición: $13.650.000 VALOR TOTAL. $40.950.000. Valor autorizado a pagar $1.050.000
4) CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
SALUD	ADRES	$ 210.000
ARL	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA.	$ 8.800
PENSION	N/A	N/A

5) DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12,5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. formato anexo "3. Datos Generales"
6) CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ☐ **TOTAL** ■ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
7) RECOMENDACIONES	El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los servicios recibidos a entera satisfacción.
8) CONCLUSIONES	Conforme a las obligaciones y demás condiciones establecidas en el contrato, si se cumplen los objetos y tareas propuestas por el COING, por lo tanto, se cumplió el objeto del presente contrato de prestación de servicios, a satisfacción y sin ninguna novedad

Para constancia se firma en Bogotá D.C, NOVIEMBRE de 2019

FIRMA SUPERVISOR

Capitán VANESSA MORENO POLO
Oficial C-11 COING

CENAC INGENIEROS
TESORERIA

Scanned by CamScanner